

LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DE 1934 EN EUSKADI

80 ANIVERSARIO

Jesús Gutiérrez

INTRODUCCIÓN

En octubre de este año se cumple el 80 aniversario de unos hechos que tuvieron una importancia decisiva en el transcurso de la II República en España y que reflejan de alguna manera la pasión y la intensidad con la que se vivieron aquellos años. La revolución de octubre de 1934 es conocida fundamentalmente por los hechos sucedidos en Asturias, pero en otras zonas del Estado también la revolución del 34 tuvo una importancia decisiva en los hechos que iban a suceder en los siguientes meses, y que tienen una rotura traumática tras la sublevación de una serie de militares golpistas en julio de 1936, ya que con la ayuda de los factores reaccionarios del país van a provocar la llegada de una dictadura militar que perdurará cuarenta años.

CONTEXTO GENERAL

El 14 de abril de 1931, día de la proclamación de la República, supuso para millones de personas el comienzo de un tiempo de esperanza. Es muy complicado con la realidad actual entender qué significó para esas personas la llegada del nuevo régimen político. Hay que tener en cuenta que España tenía problemas estructurales de muy complicada solución. La crisis del 98 situaba a España desde finales del siglo XIX en un proceso de fin del imperio, que había perdido las colonias de Cuba y Filipinas. En las primeras décadas del siglo XX la guerra de Marruecos era un problema que dividía a la sociedad española y desastres como el de Annual en 1921 contribuyeron poco a estabilizar las cosas.

La propia pervivencia de la monarquía estaba sometida a debate tras la Restauración borbónica



Insurrección de 1934 en Eibar. Salida de las tropas de la 1ª Compañía del Batallón de Montaña de Vitoria. *Eibarko Udal Artxiboa / Archivo municipal de Eibar. Fondo Fotográfico Castrillo Ortuoste. Sig. 0502.*

con la que finalizó la primera república en el último cuarto del XIX. El sistema de una democracia con múltiples "acomodaciones" para que los dos partidos dominantes, conservadores y liberales, se turnasen en el poder garantizando la inviolabilidad de la corona permitía que el control de los órganos de decisión del país estuviesen en manos de las clases dominantes, como son los casos de la oligarquía, la nobleza y el clero. Esta circunstancia permitía que el derecho a voto estuviese limitado a esas clases dirigentes que dominaban España desde siglos antes. Sirva como ejemplo que las mujeres no tenían derecho a voto y que para ser considerado electo y elector había que acreditar unos bienes económicos que no estaban al alcance de las clases modestas. En este ámbito se produce el crack económico de Wall Street en 1929 y la llegada de una grave crisis económica mundial. En esa época la monarquía estaba también cuestionada por casos de sospechas de corrupción económica y por haber tenido una connivencia evidente con la dictadura que Primo de Rivera encabezó entre septiembre de 1923 y enero de 1930.



Tras la dimisión de Primo de Rivera hubo diversos intentos para reactivar el sistema de la Restauración, por lo que se convocan elecciones municipales para el 12 de abril de 1931, elecciones que en realidad se van a convertir en un plebiscito entre monarquía y república, entre tradición y modernidad. Tras conocerse los resultados, la proclamación de la República en España el 14 de abril de 1931 conllevará que los gobiernos progresistas encaren los grandes retos de fondo a los que España se debe enfrentar. En grandes líneas se observan cuatro líneas de ruptura: Forma de gobierno (Monarquía o República), cuestión autonómica, problema religioso y problema social. Será en ese período inicial de la República cuando se aborden esas cuestiones y se apruebe la Constitución, verdadera fuente legislativa para la República y que servirá como referente base para la Constitución de 1978.

Sin embargo, la derecha reaccionaria creará en 1933 un gran partido de masas, la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), que mostrará evidentes similitudes con varios de los emergentes fascismos de Europa que han alcanzado el poder, casos como la Italia de Mussolini y la Alemania de Hitler. En las elecciones de noviembre de 1933 la derecha llega al poder ayudada por la división de los partidos republicanos. Alejandro Lerroux será el líder de la derecha española porque la CEDA no accede al poder, ya que reniega de la propia existencia de la República y se muestra explícitamente contraria a sus valores fundamentales. El objetivo de los gobiernos derechistas que detentan el poder entre las elecciones de finales de 1933 y los inicios de 1936 será suprimir la legislación progresista. Así, cuestiones como la supresión del divorcio, el otorgamiento del voto a las mujeres, la pendiente reforma militar, la existencia del Estatuto catalán y el propio estado de las autonomías, la separación entre iglesia y Estado, la legislación laboral y la reforma agraria serán varias de las áreas de conflicto y en las que la izquierda entenderá que la República está siendo desnaturalizada por los enemigos de la República desde sus propios órganos de poder.

ANTECEDENTES DE LA REVOLUCIÓN

En medio de un precario equilibrio de fuerzas que provocaba numerosas tensiones, en abril de 1934 se produjo una fuerte crisis motivada por la

concesión de la amnistía a Sanjurjo y otros militares implicados en el golpe de estado contra la República en el verano de 1932. Tras el verano de 1934 el líder de la CEDA Gil Robles solicitó al presidente de la República Alcalá Zamora la entrada de su partido en el gobierno. Sus pretensiones principales se centraban en recuperar para el gobierno central los servicios de orden público en Cataluña y el control del movimiento autonomista vasco. En Cataluña el 21 de marzo de 1934 el Parlament aprobó la Ley de Contratos de Cultivo, que tendía a favorecer a los arrendatarios de la tierra y a facilitar su acceso a la propiedad de la misma. La Lliga presentó un recurso de inconstitucionalidad arguyendo que la autonomía catalana no tenía competencia para legislar sobre la materia. El Tribunal de Garantías Constitucionales se posicionó a favor del recurso de la Lliga, por lo que los parlamentarios de Esquerra Catalana y los nacionalistas vascos abandonaron las Cortes, lo que también conllevó la paralización del debate sobre la aprobación del Estatuto vasco.

El gobierno conservador era contrario al Concierto Económico vasco, por el que se establecía el régimen fiscal de las Diputaciones Forales, que recaudaban una serie de impuestos de los que se financiaban los servicios públicos provinciales y se pagaba un cupo a la administración central. Ciento cuarenta diputados de derecha presentaron una proposición de ley sobre el Estatuto del vino para conseguir una desgravación de los alcoholes y favorecer su venta, lo que podía llevar a la ruina a los Ayuntamientos vascos, al ser su impuesto recaudador de mayor importancia. El movimiento municipalista vasco fue tomando forma y se celebraron elecciones en 100 ayuntamientos vizcaínos, 72 guipuzcoanos y 8 alaveses. El 2 de septiembre de 1934 se reunieron en Zumarraga las comisiones intermunicipales, la mayoría de los diputados nacionalistas vascos y catalanes y los alcaldes navarros proclives al movimiento. La reunión de Zumarraga fue impedida por las fuerzas de orden público, que al día siguiente arremetieron contra diputados y manifestantes en Gernika, lo que provocó la dimisión de buena parte de los Ayuntamientos vascos, en especial de los dominados por los partidos defensores de la República.

En este contexto de crisis de fin de verano de 1934 se rumoreaba que la CEDA podía contar en el gobierno con Franco, y el 1 de octubre el partido opositor de la República pedía oficialmente su entrada en el gobierno, mientras la izquierda

deseaba disolver las Cortes y convocar nuevas elecciones. El presidente de la República Alcalá Zamora encargó a Lerrox la formación de un nuevo gobierno en el que tendrían cabida tres ministros de la CEDA. Era el momento esperado para que la revolución de 1934 estallase.

LA REVOLUCIÓN EN ASTURIAS Y CATALUÑA

Fueron muchas las zonas del Estado en las que se produjeron incidentes, pero sin duda serán Asturias, Cataluña y Euskadi donde se darán las mayores incidencias. En Asturias se darán los hechos más relevantes, ya que llegaron a participar unas 30.000 personas en la revolución, además de ser el único lugar donde confluyeron en la organización el socialismo y los anarquistas. Durante dos semanas existió un control obrero que dominaba buena parte de Asturias.



UNIVERSIDAD DE OVIEDO (Sucesos Octubre 1934) Vista general de las ruinas

Archivo Municipal de Oviedo

En Cataluña el President Companys declara el Estat Catalá en la República Federal Española. Poco tiempo duró esa situación, ya que los militares sofocaron la revuelta con rapidez. En Cataluña sí se dio un componente nacionalista en la revolución de 1934, mientras que en el resto del Estado el componente social tuvo un peso específico decisivo, por encima de las reivindicaciones nacionalistas.

LA REVOLUCIÓN DEL 34 EN EUSKADI

En Euskadi, como en la mayor parte de España, la revolución estuvo dirigida por el PSOE

y la UGT, con la incorporación en la fase final de su preparación de los comunistas. Puntualmente se dio la participación de los anarquistas en lugares como Pasaia y de los nacionalistas en la margen izquierda de la ría de Bilbao. La huelga duró en Bizkaia y Gipuzkoa una semana desde su inicio el 5 de octubre hasta la vuelta al trabajo el día 12.

La huelga general pasiva se produjo en localidades como Bilbao, aunque la represión en los días posteriores subió la tasa de víctimas hasta 16, Donostia y en municipios importantes como Irun, Soraluze, Zumarraga, Beasain o Bergara en el caso de Gipuzkoa y en Balmaseda y Gernika en el caso de Bizkaia. La huelga general fue en forma de insurrección en la zona minera vizcaína (La Arboleda, Gallarta, etc.) y especialmente en el cinturón industrial del gran Bilbao, con mención especial para Portugalete y con actividad en Erandio, Barakaldo o Sestao. En núcleos fabriles y pesqueros cercanos a Donostia también se produjeron incidentes, casos de Pasaia, Rentería o Hernani. La revolución en toda su extensión se produjo en Eibar y Arrasate, localidades en las que el potente movimiento socialista se adueñó de los Ayuntamientos y en ambos casos fracasaron en los asaltos a los cuarteles de la Guardia Civil, cuerpo que aguantó atrincherado hasta la llegada del ejército en el atardecer del 5 de octubre. En el primer caso murieron siete personas y en el segundo cuatro.

En Euskadi entre el 5 y el 12 de octubre de 1934 hubo cuarenta y dos víctimas mortales, de ellas 22 en Bizkaia, 18 en Gipuzkoa y 2 en Nafarroa. La implantación de la insurrección fue mayoritaria en las localidades mineras e industriales de Bizkaia, además de en poblaciones concretas de las distintas provincias, en la mayoría de los casos con mayorías de izquierda. En Arrasate uno de los fallecidos fue Marcelino Oreja Elósegui, diputado carlista por Bizkaia y consejero-delegado de "La Unión Cerrajera". Era padre de Marcelino Oreja Aguirre, conocido dirigente de la derecha española en la segunda mitad del siglo XX, y que en el momento de fallecer su padre todavía no había nacido, ya que lo hizo en febrero de 1935.

"Incidentes en Rentería: En Rentería se produjo esta mañana algún incidente por coacciones a ferroviarios que pretendían entrar al trabajo, haciendo necesaria la intervención de la fuerza pública. Como no se fabrica pan en Rentería, hubo que enviarlo desde San Sebastián, y esto dio lugar a que se notaran algunas deficiencias".

“La noche anterior fue de intenso tiroteo por la parte de Ategorrieta a Pasajes de San Pedro. El último día comenzó sobre las nueve y media de la noche y se prolongó hasta las seis de la mañana de hoy.

Grupos de revoltosos, tendidos en la falda del monte Ulía, han estado haciendo nutrido fuego sobre las fuerzas situadas en el fuerte de Trincherpe y en Pasajes de San Pedro.

Se supone que el plan de los rebeldes era el de apoderarse de Pasajes de San Pedro y de la flota de vapores pesqueros sitos en aquel puerto. Los sediciosos disparaban con rifles y escopetas especiales y pistolas ametralladoras y vecinos de aquel pueblo calculan más de cinco mil los disparos hechos.

En las casas del barrio de Trincherpe se ven numerosos impactos, porque desde algunas de ellas disparaban los sediciosos contra las fuerzas.

Oficialmente no se anuncia el número de bajas de los rebeldes, pero sí se asegura que no ha habido bajas en la tropa. Según noticias particulares, se sabe que los paisanos muertos fueron seis, y que hubo bastantes heridos”. (ABC 10.10.1934)



Archivo Municipal de Oviedo

34. OVIEDO (Sucesos octubre 1934) —Instituto de Segunda Enseñanza Fot. L. Roisin

Rentería en esos años era una población industrializada con un alto porcentaje de población foránea llegada entre 1900 y 1930, aunque la población activa seguía siendo de origen fundamentalmente vasco. En un contexto de crisis económica mundial que tiene su origen en el crack de la bolsa de Nueva York de 1929, en Rentería se sufre una importante crisis de trabajo y el cierre de empresas, como en el caso de la Papelera Oarso,

todo ello agravado por las inundaciones de 1933, que produjeron muchos daños en las industrias de la localidad.

BALANCE DE LA REVOLUCIÓN DE 1934

Aparte de los cuarenta y dos fallecidos, no se ejecutó ninguna pena de muerte en Euskadi, pero más de 1.500 personas estuvieron encarceladas hasta que se concedió la amnistía tras el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936. En esas elecciones la izquierda acudió unida y retornó al poder con el objetivo de recuperar el espíritu de la República.

Octubre de 1934 significó en Euskadi el inicio de un período de alianzas entre partidos de izquierdas que tuvo su culminación en 1936 con la llegada al poder del Frente Popular. En el ámbito nacionalista vasco el PNV vio claro que su planteamiento de aprobar el Estatuto para Euskadi, según el modelo de Cataluña, era imposible con la derecha en el poder.

En el Estado español el balance lo facilitó la Dirección General de Seguridad, en cifras que muchos historiadores consideran inferiores a las reales. Reconoció 1.335 fallecidos, de ellos 1.051 civiles y 284 de la fuerza pública. Las cifras aumentan por la constancia de la represión y los fusilamientos sin juicio posteriores, destacando el caso de Asturias. Se distinguieron en la labor represiva militares como Franco o López Ochoa. Además de los millares de heridos, unas 30.000 personas fueron encarceladas; asimismo, se produjeron exilios, expulsiones de los puestos de trabajo, etc. Nunca se supo el número real de víctimas.

Sin embargo, a partir de la revolución de 1934 los poderes fácticos aceleraron la conspiración que habían puesto en marcha desde el 14 de abril de 1931 y llevaron a cabo el golpe de estado del 18 de julio de 1936, que significó el inicio de una cruenta guerra civil y la dictadura que durante cuarenta años impidió que España fuese una de las vanguardias de Europa a todos los niveles.